En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encóntrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETA, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, ha justificado previamente su inasistencia, encontrándose presentes NUEVE de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se declara instalada **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y aprobación, en su caso, para realizar gestiones ante la H. Legislatura del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado para obtener la liberación de recursos o partidas presupuestales para poder solventar derivados juicios laborales, los diferentes adeudos de los contenciosos-administrativos, juicios ordinarios civiles y juicios mercantiles, que se encuentran en etapa de ejecución de laudo y sentencia, respectivamente, en virtud de no contar con recursos financieros propios o disponibles, para poder cubrir los citados pasivos.

Para el desahogo de este punto se propone autorizar a la Síndica Unica y representante legal, Ing. Mercedes Arlette Libreros Barrientos, para que lleve a cabo las gestiones ante la H. Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, a fin de obtener la liberación de recursos o partidas presupuestales para poder solventar los diferentes adeudos derivados de los juicios laborales, contenciosos-administrativos, juicios ordinarios civilés y juicios mercantiles, que se encuentran en etapa de ejecución de laudo y sentencia, respectivamente, en virtud de no contar con recursos financieros propios o disponibles, para poder cubrir los citados pasivos.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Luis Lagunes Domínguez, se levante la votación respectiva, registrándose NUEVE votos a favor, CERO abstenciones y CERO votos en contra, por lo que el punto es APROBADO

POR UNANIMIDAD.









Siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERAÇRUZ

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETA REGIDOR PRIMERO

C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ REGIDOR CUARTO

C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ RÉGIDOR SEXTO

> C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ REGIDÓRA OCTAVA

C. ING. MÉRCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS SÍNDICA ÚNICA

C. LIC. JUAN JOSÉ RUZ HERNÁNDEZ REGIDOR SEGUNDO

C. LIC. MARISELA VELA PULIDO REGIDORA QUINTA

C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO REGIDORA SÉPTIMA

C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO